

EL CANTON MURCIANO.

Diario Oficial de la Federacion.

DOS CUARTOS CADA NUMERO.

EN TODA ESPAÑA.

PARTE OFICIAL

JUNTA SOBERANA

DE

SALVACION DE CARTAGENA.

Comisión de servicios públicos.

Considerando que las iglesias han sido constituidas con los intereses colectivos del pueblo, y que por lo tanto no pueden ser la propiedad exclusiva de una asociación particular.

Considerando que existiendo la libertad absoluta de creencias, el respeto á todas las conciencias exige no se dé protección alguna á la religión católica, como tampoco á ninguna otra, sea cual fuere.

Considerando que como propiedad colectiva del Cantón, estos edificios deben pasar á su inmediata posesión, así como todos los bienes que pertenecen á congregaciones religiosas.

Considerando que éstos y otros privilegios económicos que gozan estas asociaciones, con escándalo de la moral y la justicia, son la principal causa de la perniciosa influencia que ejercen sobre parte del país, y cuyas consecuencias se manifiestan en la fratricida y tenaz lucha de banderías facciosas contra la República y la Revolución.

• Esta Junta Soberana de Salvación, acuerda:

Quedan confiscados todos los bienes que pertenezcan á las asociaciones religiosas, incluídas las iglesias, que pasan desde luego á la propiedad colectiva del Cantón.

Posteriormente acordamos determinar el uso que deberá hacerse de ellas para la mejor justicia, conservando precisamente aquellos que

representen un valor artístico ó que tengan un interés histórico; y marcando los que deberán destruirse por causa de ornato público.

Por la Comisión,
Antonio de la Calle.

La Junta Soberana ha acordado se nombren dos individuos por cuerpo para que formen una Junta examinadora de esta, habiéndose constituido en la forma conveniente, siendo su presidente el ciudadano Pablo Martínez.

Lo que se manifiesta al público, para su satisfacción.

Esta Junta tendrá su reunión en la Capitania general de Marina.

Advirtiendo al propio tiempo á los jefes de los cuerpos por quienes estan representadas estas comisiones, hagan su presentación en el local señalado, pues todavía no lo han verificado todos.

Mañana publicaremos los nombres de los ciudadanos que componen esta Junta examinadora.

PARTE NO OFICIAL

Las revoluciones construyen, edifican, crean; nunca destruyen, nunca derriban, porque no puede destruirse ni derribarse lo que la vejez mata, lo que la caducidad inutiliza, lo que se desnaece y desmorona por la lógica de los tiempos y de las edades, y los genios revolucionarios han señalado siempre sus obras, con creaciones é innovaciones en nuestro organismo político, en nuestras costumbres y en nuestras leyes, reformando nuestra razón y nuestras creencias, y construyendo, en una palabra, el edificio nuevo al lado del viejo que se derrumba por su propia gravitación.

La sociedad moderna, en el periodo histórico de este último tercio de nuestro siglo, se encuentra en una de esas crisis que marcan una época, en uno de esos momentos supremos por

que atraviesan los pueblos cuando el progreso físico les impulsa á ensanchar los horizontes de la ciencia, dando al mundo las nuevas concepciones, las nuevas ideas, que deben trasformarse y colocarle en condiciones mejores, con mas virilidad y fuerza para proseguir la marcha inapelable de los tiempos, en la historia de la humanidad.

Pero estos sublimes cataclismos, estas trasformaciones maravillosas de la naturaleza, cuestan dolores profundos, lagrimas sin cuento y convulsiones extrañas que pudieran, si no hubiese acierto en la colocación de la obra poner en peligro su existencia; así mismo las reformas, el alumbramiento de las nuevas ideas, cuestan dolores, lagrimas y sangre, y no registra la historia una doctrina, una creencia, un progreso que no tenga sus mártires y sus víctimas, con su cohorte imprescindible de amarguras y sufrimientos.

El martirologio del cristianismo es innumerable; la reforma costó á Europa torrentes de sangre; la revolución inglesa conmovió los fundamentos de la sociedad humana, y la Enciclopedia arrebató á Francia millares de existencias; la Grecia, ese país gigante de la filosofía y de la ciencia, es un puro poema del dolor; Roma, para cumplir su misión civilizadora y para inculcar aquellas primitivas virtudes, entulo los siglos; su genio guerrero lo conquistó en la sangre y con sangre escribió en Europa, en Asia y en Africa su moderno derecho y el recuerdo de su dominación.

La revolución francesa, ese sobrehumano esfuerzo de una generación sublime, anegó en torrentes de sangre un pasado de dieciocho siglos, un pasado de horribles tradiciones y de colosales obras de la tiranía, un pasado de absurdas preocupaciones y de odiosos privilegios.

No hay progreso, ni idea, ni teoría que antes que la humanidad la realice no haya causado dolores inmensos, perturbaciones profundas, grandes catástrofes, y el estado doloroso por que atraviesa nuestro país nos demuestra, que se elabora en estos momentos en las entrañas de la sociedad

española una de esas transformaciones capitales que forman época en la vida política de las naciones.

Nadie podrá asegurar hasta qué punto esta gloriosa revolución cambiará nuestros hábitos, nuestras costumbres y nuestras creencias; pero si puede decirse sin riesgo de apreciar ligeramente las circunstancias, que el movimiento federal que agita en estos instantes á la Península encierra en sí grandes trasformaciones sociales que deberán desarrollarse en este nuevo organismo y constitución de nuestra patria.

España está llamada por su genio y por sus condiciones á servir de base en las evoluciones políticas de Europa, si como creemos, lleva adelante y con tenaz empeño esta colosal empresa que le encomiendan el progreso y la civilización, practicando el nuevo derecho, aplicando la nueva doctrina, inculcando las nuevas ideas, ideas de un siglo grande, doctrina y derecho de una nueva época.

Suframos pues con resignación y valentía los dolores y amarguras que estos acontecimientos nos producen, suframos sí; que las generaciones venideras nos recompensarán sobradamente con el honroso recuerdo de nuestros modestos nombres y cuando en remotos siglos se pronuncie por nuestros descendientes el de *Cartagena*, cuando en la historia se consigne la titanica lucha que sostenemos contra la tiranía y los esfuerzos de este puñado de héroes por la redención humana, cuando nuestros hijos, en una palabra, gocen de las libertades y derechos que les conquistamos con nuestros sacrificios, nos juzgarán como buenos y la posteridad bendecirá nuestra memoria.

Antonio de la Calle.

Iniciada una idea, puestos en movimiento los resortes para hacerla marchar por la senda del progreso, es un deber sagrado para todos los hombres que dirigen la máquina vapor de la civilización, conducirla por el camino trazado sin variar de rumbo y sin volver la vista hacia el pasado. Llega al

